

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES OBJETO DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.**

**TÍTULO: OBRAS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS GUADALHORCE-LIMONERO Y VIÑUELA-AXARQUÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, TRAS LAS DANAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 - LOTE II**

**CONTR 2024 1223442**

**LOTE 2024 2981**

Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 12 de diciembre de 2024, se declaran de emergencia determinadas actuaciones de reparación de infraestructuras de explotación de los sistemas Guadalhorce-Limonero y Viñuela-Axarquía en la provincia de Málaga, tras las lluvias torrenciales de octubre y noviembre de 2024, por un importe total de un millón setecientos ochenta y dos mil doscientos ochenta euros con un céntimo (1.782.280,01 €) correspondiendo al **Lote II** de la Obra **setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho euros con veintidós céntimos (743.438,22 € IVA incluido)**.

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras del Agua en relación a la actuación de referencia, se propone para realizar los trabajos a la Empresa **ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS, S.L.**, ya que al ser una de las Empresas que componen la UTE adjudicataria del Contrato de “Servicio para el mantenimiento y conservación de las Infraestructuras de Transporte y Distribución de Agua en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Málaga. Contr: 2020 494227 LOTE V”, puede comenzar los trabajos de manera inmediata, conoce perfectamente las infraestructuras afectadas y tiene los medios necesarios para su ejecución.

Conforme a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 LCSP, y en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,

**RESUELVO**

Adjudicar a la empresa **ARAGONESA DE HORMIGONES PROYECTADOS, S.L.**, la realización de los trabajos objeto de tramitación de emergencia de las **OBRAS DE REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS GUADALHORCE-LIMONERO Y VIÑUELA-AXARQUÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, TRAS LAS DANAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2024 - LOTE II**, por un importe de seiscientos catorce mil cuatrocientos once euros con setenta y cinco céntimos (614.411,75 €) más ciento veintinueve mil veintiséis euros con cuarenta y siete céntimos (129.026,47 €) en concepto de IVA, asciende a



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	26/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLWTRQ7T2CK7AZXR7P85LNGF2	PÁG. 1/2




setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y ocho euros con veintidós céntimos (743.438,22 € IVA incluido), y un plazo de ejecución de **CUATRO (4) meses**.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA**

(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 14 de octubre de 2024).

**Fdo.: D. Álvaro Real Jiménez**



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	26/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLWTRQ7T2CK7AZXR7P85LNGF2	PÁG. 2/2	